

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL “SOMOS PARES 2021” EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN TOE

SOMOS PARES

¡Convive, participa y transforma tu comunidad!



PERÚ

Ministerio
de Educación

La tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socioafectivas y cognitivas de las y los estudiantes.

Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.

Fuente: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

“Es el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo”



Aula

Promueve una relación sobre la base de vínculos afectivos con el estudiante.



Escuela

Genera condiciones para una convivencia escolar que garantice el ejercicio de los derechos humanos de toda la comunidad educativa



Ambiente familiar

Generan un entorno protector y seguro para los estudiantes



Comunidad

Contribuye a la construcción de una comunidad inclusiva, educadora y protectora



Es un derecho que se ejerce en acción de una intervención activa del estudiante en situaciones o asuntos públicos que lo involucren como ciudadanos y contribuyan en la construcción del bienestar general que implica el derecho a ser informado, emitir opinión, ser escuchado, organizarse e incidir en los espacios de toma de decisiones. La participación estudiantil es fortalecida por el sentido de pertenencia y se enmarca en los derechos humanos.

**Municipio
Escolar o el
que haga sus
veces**

**Comité
escolar de
aula**

Asamblea

**Orientación
entre pares**

**Otras
instancias de
participación
estudiantil**

RVM N° 212-2020- MINEDU - “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1439330/RVM%20N%C2%B0%20212-2020-MINEDU.pdf.pdf>

1

La participación ciudadana es una **necesidad** para lograr un Estado democrático.

Contribuye:

En el Plano Individual

Las y los ciudadanos ponen en práctica la agencia y el trabajo colaborativo para satisfacer, en la medida de lo posible, sus propias demandas, intereses u objetivos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

En el Plano Social

Posibilita la **toma compartida de decisiones**, contribuyendo a la estabilidad y legitimación a las sociedades en términos democráticos.

2

La participación es un **derecho** de niños, niñas y adolescentes.

- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño
- Ley N° 28044 Ley General de Educación (Artículo 53°)
- Ley N° 27337 Código de los niños y adolescentes
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia - PNAIA 2012-2021"

3

A **participar** se aprende participando.

Implica:

- Reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio en la búsqueda del bien común.
- Transitar de una participación estudiantil protocolar a una participación estudiantil protagónica
- Fortalecer los roles y órganos de representación estudiantil.
- Implementar espacios, acciones y organizaciones participativas, críticas y comprometidas con la comunidad.
- Promover que las instituciones educativas reflejen el modelo de sociedad en la que deseamos vivir de cara al Bicentenario.

¿Qué buscamos?

Fortalecer el desarrollo de habilidades socioafectivas y competencias vinculadas a la ciudadanía presente en el CN, a través de la implementación de acciones y espacios participativos que involucren a las y los estudiantes en la identificación, profundización y visibilización de asuntos públicos que consideren prioritarios.

- Reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derecho y agentes de cambio para el bien común.
- Promover la participación protagónica de las y los estudiantes.
- Crear espacios y acciones para el ejercicio de sus derechos.
- Promover el buen trato y la sana convivencia en la II.EE.
- Contribuir al desarrollo del perfil de egreso de la EBR.



¿Cómo se desarrolla la estrategia SOMOS PARES?

Enfoques transversales Currículo

- Derechos
- Inclusivo
- Orientación al bien común
- Intercultural
- Ambiental
- Igualdad de género
- Búsqueda de la excelencia

Tutoría

Habilidades competencias socioafectivas



Vinculo: Áreas curriculares

Competencias:

- Construye su identidad.
- convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.
-
- Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las tic
- Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

Espacios



Identificamos, profundizamos y visibilizamos nuestros asuntos públicos



Elaboramos, gestionamos e implementamos nuestros proyectos participativos



Participamos democráticamente en la elección de nuestros representantes y la implementación del Plan de Trabajo

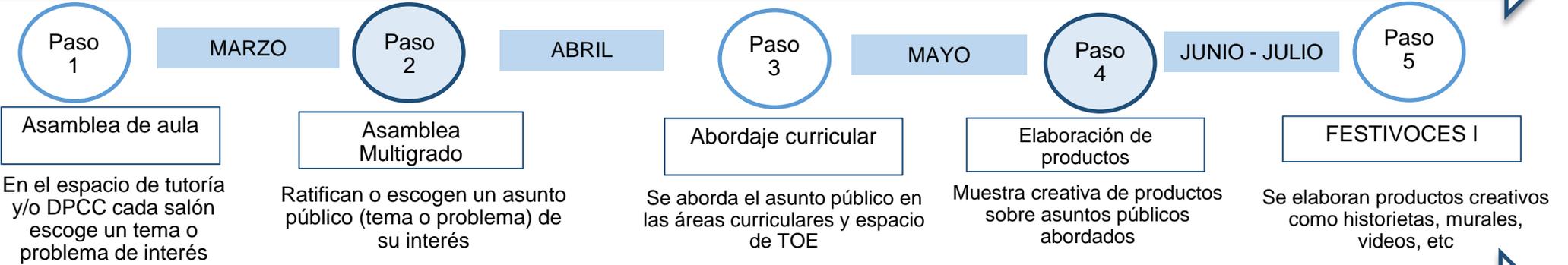
Promoción de la participación protagónica estudiantil

Perfil de egreso de la EBR



<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf> pág. 18

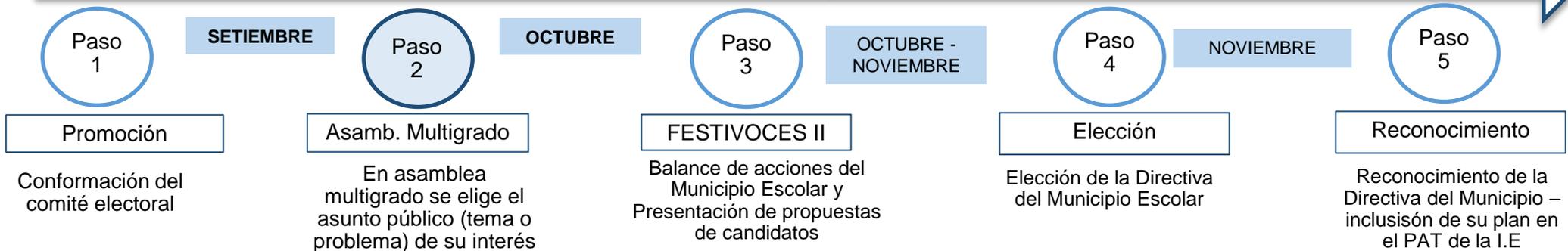
En Secundaria Sí La Haces, la hacemos todos



Concurso de Reconocimiento a la Participación Estudiantil – IDEAS EN ACCIÓN



Proceso Electoral de la Directiva del Municipio Escolar



¿CÓMO ORGANIZAR “ EN SECUNDARIA SI LA HACES” EN CONTEXTO DE PANDEMIA?



PERÚ

Ministerio de Educación

Elección de asunto público	Desarrollo
a) Los docentes del área de Tutoría y/o DPCC, con los estudiantes identifican el asunto público por aula.	En clases virtuales el docente del área de DPCC, y/o Tutoría trabaja la elección del asunto público.
a) Los estudiantes de cada grado eligen su asunto público.	Mediante una encuesta virtual, realizar la elección del asunto público por aula, con la votación de los estudiantes.
a) Profundizar el asunto público elegido en las áreas de Tutoría, DPCC y demás áreas curriculares.	En sesiones de aprendizaje.
a) Elaboración de materiales	Historietas, cuentos, entrevistas, videos, dípticos, entre otros.
a) Evidencias	Envío de fotos, capturas de pantalla mediante el correo, WhatsApp.



Relacionados con las vivencias de niñas, niños y adolescentes

- Estereotipos sobre las y los adolescentes
- Discriminación por género
- Discriminación por etnia
- Discriminación por condición social
- Discriminación por la condición de discapacidad
- Adolescentes en conflicto con la ley penal
- Violencia sexual y familiar
- Acoso Sexual en Espacios Públicos
- Trabajo adolescente: riesgos y beneficios
- Oportunidades de estudio y de trabajo (Orientación vocacional)
- Sexualidad responsable en adolescentes
- Ser madres y padres en la adolescencia
- El uso de la tecnología, la Internet y las redes sociales
- Problemas de adicción

Relacionados con la cultura escolar

- Violencia escolar
- Participación y organización estudiantil en la escuela
- Participación de los actores de la comunidad educativa
- Cultura inclusiva
- Construcción de normas y acuerdos en la escuela
- Convivencia en la escuela
- Posibilidades de aporte a la comunidad
- Necesidades educativas de las y los estudiantes
- Deserción escolar

Relacionados con la vida local, regional y nacional

- Derechos de niños, niñas y adolescentes
- Derechos sexuales y reproductivos
- Calidad de vida
- La problemática de la corrupción
- Gestión del riesgo de desastres
- Cuidado y conservación del patrimonio histórico - arqueológico
- Desarrollo sostenible
- La trata de personas
- Desafíos de la convivencia intercultural
- Educación en seguridad vial
- Centralismo y descentralización
- Seguridad ciudadana

¡Únete a esta aventura!

Queremos saber un poco más de ti, para ello necesitamos que nos compartas estos datos.

Tipo de documento ▼

Número de documento

Ejm 01234567

Fecha de nacimiento

dd/mm/aaaa

No soy un robot



Ingresar

[Ingresa como visitante](#)

<https://aprendoencasa.pe/#/>

El abordaje del asunto público en Aprendo en Casa



PERÚ

Ministerio
de Educación



#aprendoencasa2021 #secundaria #Tvperu

DPCC 5TO SECUNDARIA MARTES 20 DE ABRIL APRENDO EN CASA 2021
SEMANA 1 QUINTO GRADO CIVICA PERSONAL

DPCC 5TO SECUNDARIA MARTES 20 DE ABRIL
APRENDO EN CASA 2021 SEMANA 1 QUINTO GRADO
CIVICA PERSONAL

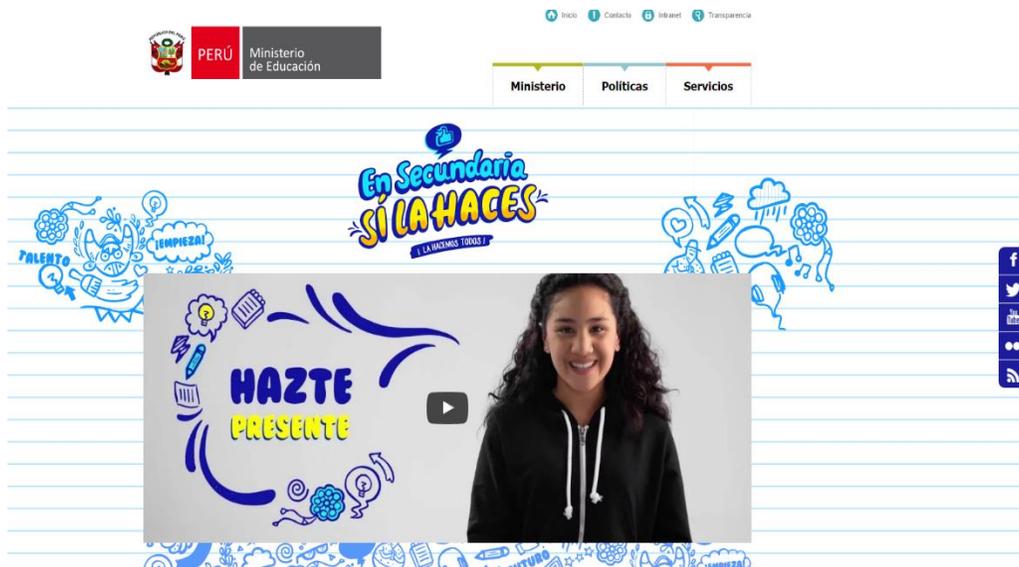
https://www.youtube.com/watch?v=9QfyRV_O_pg

SOPORTE VIRTUAL



PERÚ

Ministerio de Educación



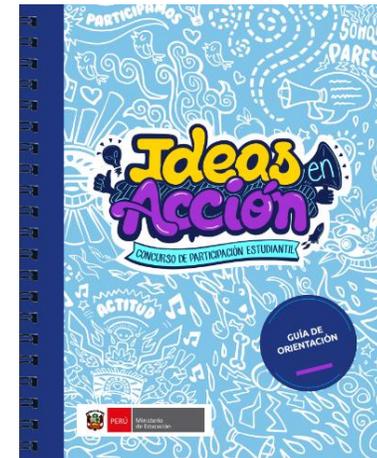
<http://www.minedu.gob.pe/silahaces/>



<http://www.minedu.gob.pe/ideasenaccion/>



PÁGINA WEB



PLATAFORMA

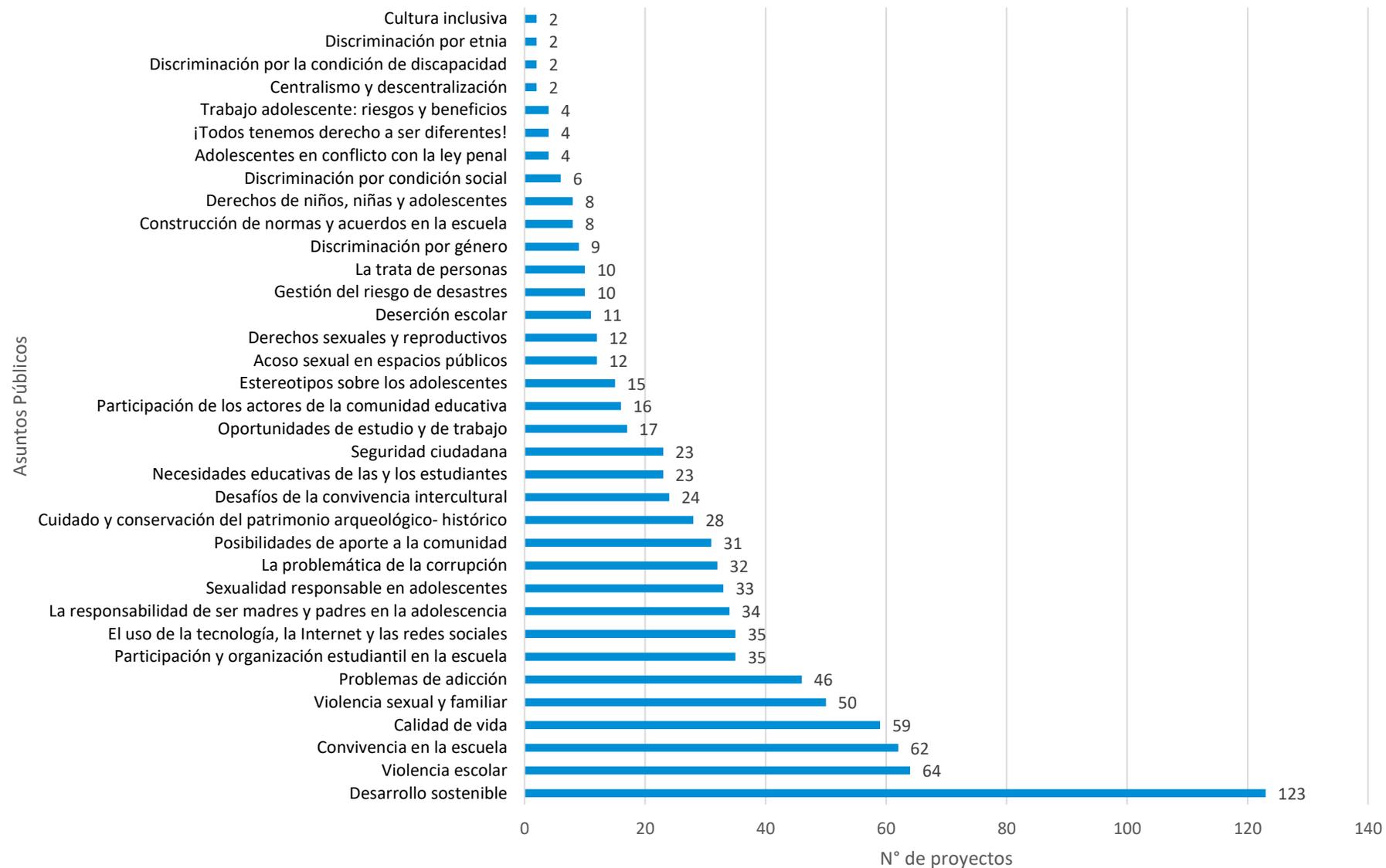
PROYECTOS ABORDADOS EN EL 2019



PERÚ

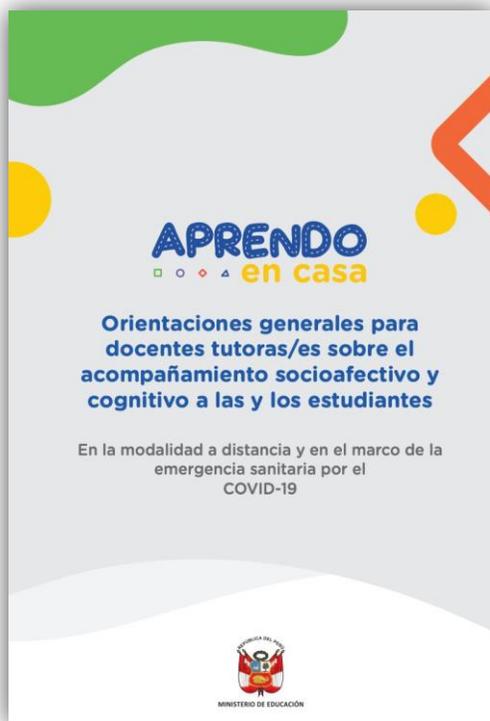
Ministerio de Educación

Proyectos participativos 2019





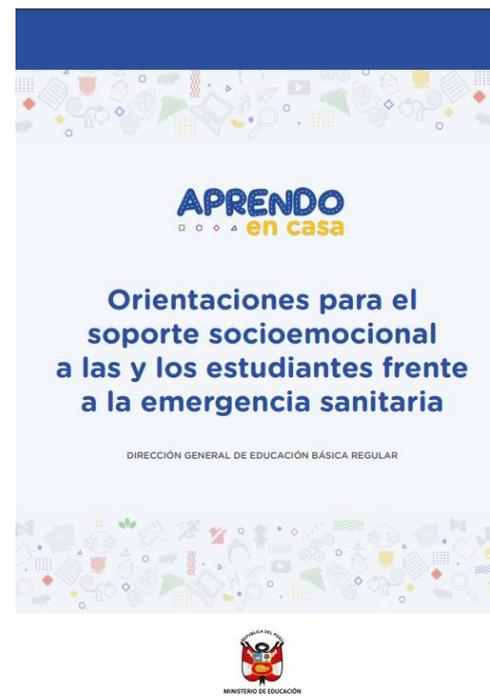
Recursos complementarios



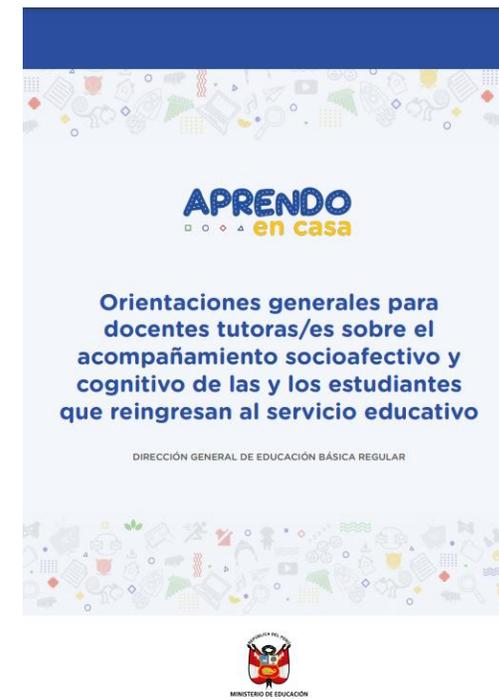
<https://autoayuda.minedu.gob.pe/teescuchodocente/>



<http://www.perueduca.pe/>



<http://www.perueduca.pe/>



<http://www.perueduca.pe/>



Gracias

Ministerio de Educación
Av. la Arqueología con calle el Comercio N° 139 – San Borja - Lima

Acompañante regional: Alex Ivan Aquino Chilon

Correo: alexivanaquino@gmail.com

Celular: 932809146

Acompañante regional: Mariel Retamozo Huyhua

Correo: marielretamozoh@gmail.com,

Celular: 948862880